



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 134 --2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

25 ABR 2014

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01, referido a Transferencia Financiera.

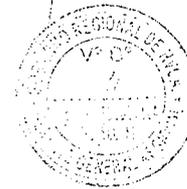
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo la Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01; se autoriza la Transferencia Financiera en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014 a favor de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, hasta por la suma de S/ 12'635,105.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES); para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidas, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, según Resolución Directoral N° 127-2014-MTC/01, hace de conocimiento respecto a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, donde autoriza la asignación financiera ascendente a S/ 870,667.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de dar el cumplimiento de la Actividad 5000942: Mantenimiento Sistema de Comunicaciones por la suma de S/ 670,907.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES) y en la Actividad 5001110: Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones por el importe de S/ 199,760.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidas, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización;

Que, de acuerdo al Artículo 2°, de la Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01, en la que se precisa taxativamente que, los recursos transferidos a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo legal señalado, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son incorporados;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 134 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 ABR 2014

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de S/ 870,677.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidos, así como para financiar el Mantenimiento de Sistema de Telecomunicaciones, Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización; dicha incorporación será con cargo a la Fuente Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

MARCELO A. DÍAZ ABAD
Presidente Regional

ANEXO N° 01

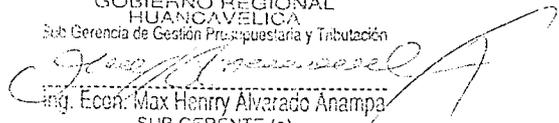
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014

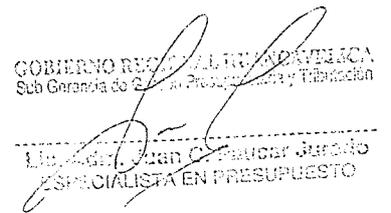
(Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS:		MONTO
UNIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.5	OTROS INGRESOS	870,667
1.5.1	RENTAS DE PROPIEDAD	870,667
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	870,667
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESOS POR CONCESION	870,667
1.5.1.2.2.5	DERECHOS POR EL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO-CANON POR TELECOMUNICACIONES	870,667
TOTAL INGRESOS		870,667

EGRESOS:		MONTO
UNIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN	MONTO
REGION HUANCVELICA-200	TRANSPORTES	870,667
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	870,667
3999999	SIN PRODUCTO	870,667
5000942	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	670,907
5001110	PROMOCIÓN Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	199,760
16	COMUNICACIONES	
038	TELECOMUNICACIONES	
0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
TOTAL EGRESOS		870,667

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Ecón. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Lic. Ecón. Juan Carlos Jurado
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO